



Programa INTERREG V-A
España-Francia-Andorra (POCTEFA) 2014-2020

ANEXO 2 bis

Informe sobre los indicadores del Marco de Rendimiento

Interreg
POCTEFA



VERSIÓN 2.2.

Aprobada 17.08.2016

FEDER		Eje 1	PI 3b
CO 01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda		

Definición del indicador

Se trata de un indicador de la lista de indicadores comunes propuesto en el Reglamento de Cooperación.

Mide el número de empresas que reciben un apoyo por parte del Programa. Se trata de un indicador que suma los indicadores “Número de empresas que reciben subvenciones” y “Número de empresas que reciben un apoyo no financiero”, siendo ambos indicadores comunes del anexo del Reglamento de Cooperación. Las empresas que reciben apoyo incluirán tanto a las empresas que reciben aportaciones financieras como a todas aquellas que participan como socios aunque no aporten o no reciban recursos económicos directos: es el caso de empresas que se asocian a los proyectos en el testeo de productos, que participan en la puesta en marcha de resultados del proyecto, que se asocian a resultados de la investigación, empresas que participan como beneficiarios o ejecutores de acciones de formación, etc, si bien no considera empresas que acuden a actos de promoción o presentación de los proyectos.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador puede tener un alcance sobre unos **8,3 M€ FEDER..**

Método de cálculo, temporalidad y fuente

Se medirá este indicador sumando los dos indicadores comunes “Número de empresas que reciben subvenciones” y “Número de empresas que reciben un apoyo no financiero”. Para el cálculo de los valores objetivo de este último, se ha realizado las estimaciones a partir del indicador del período 2007-2013 denominado “entidades privadas que participan como socios en el PO” (cf anexo 3 Indicadores de productividad).

En el período 2007-2013, 500 entidades privadas se han beneficiado de las acciones de puesta en marcha en el marco de los proyectos programados.

La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Nº empresas	62	508

FEDER		Eje 1	PI 3b
CO 02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones		

Definición del indicador

Se trata de un indicador de la lista de indicadores comunes propuesto en el Reglamento.

Mide las empresas que han recibido subvenciones directas por parte del Programa en los proyectos relacionados con la I+D.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador puede tener un alcance sobre unos **3 M euros** FEDER.

Método de cálculo, temporalidad y fuente

Se realizará una extracción informática del número de empresas del período 2007-2013 que se beneficiado de subvenciones para determinar el valor objetivo de acuerdo con la ponderación financiera del período 2014-2020.

La *fente de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Nº empresas	1	8

FEDER		Eje 1	PI 1b
CO 26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación en proyectos de investigación financiados		

Definición del indicador

Se trata de un indicador de la lista de indicadores comunes propuesto en el Reglamento de Cooperación.

Mide la integración del sector privado, a través de las empresas, en los proyectos de investigación y, más concretamente, la integración con los centros de investigación. El indicador permitirá obtener resultados sobre la participación público-privada en materia de investigación en el espacio de cooperación. La cooperación debe ser efectiva a lo largo de todo el proyecto.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador puede tener un alcance sobre unos **34 M euros FEDER**.

Método de cálculo, temporalidad y fuente

En su selección se ha tenido en cuenta el indicador del periodo 2007-2013 "Proyectos en red compuestos por empresas y/o centros tecnológicos" y los resultados obtenidos.

Los resultados fueron muy satisfactorios en relación con las previsiones que se realizaron (46 proyectos frente a los 15 previstos). El indicador incluía, además de empresas, centros tecnológicos/universitarios.

Tras la realización del análisis de candidaturas de la primera convocatoria de proyectos del POCTEFA, se puede estimar que cerca de 34M€ podrían estar destinadas a proyectos de investigación colaborativos.

El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa; las anualidades 2014-2015 suponen un 12,2% del total del Programa. Teniendo en cuenta la duración media de los proyectos, los programados en 2014-2015 habrían finalizado para 2017-2018 por lo que a esa fecha se habrían obtenido los indicadores.

La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
------------------	---------------	---------------

Nº empresas	6	54
-------------	---	----

FEDER		Eje 1	PI 1b
1P2	Tecnologías innovadoras para desarrollar el uso racional de los recursos naturales.		

Definición del indicador

El indicador mide el esfuerzo realizado por el Programa para aportar soluciones que mejoren la racionalidad en el uso de recursos naturales (agua, desechos, etc.). Se entiende por “tecnologías” elementos como análisis, soluciones innovadoras, soluciones transferidas, metodologías de nueva aplicación, mejoras en procesos, etc. que signifiquen una intervención novedosa respecto a otras ya anteriormente aplicadas o que mejoren las ya existentes de manera sustancial y relevante.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador puede tener un alcance sobre unos **6 M euros FEDER**, es decir, un **12% del eje 1 y un 15% de esta Prioridad 1b**.

Método de cálculo, temporalidad y fuente

Es un indicador empleado en el período de programación 2007-2013 focalizado de manera específica para los recursos hídricos. Se propone extenderlo a los recursos naturales en su conjunto.

Los resultados obtenidos han sido 8 herramientas comunes (por debajo de las previsiones). Para un nivel de gasto FEDER similar, se ha optado por mantener ese valor objetivo para el período 2014-2020

El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa; las anualidades 2014-2015 suponen un 12,2% del total del Programa. Teniendo en cuenta la duración media de los proyectos, los programados en 2014-2015 habrían finalizado para 2017-2018 por lo que a esa fecha se habrían obtenido los indicadores.

La *fente de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Nº herramientas comunes	1	8

FEDER		Eje 2	PI 5b
2P5	Población que se beneficia de las medidas de protección contra riesgos naturales implementadas en el marco del Programa		

Definición del indicador

El indicador mide el impacto que tienen las acciones de prevención de riesgos sobre los ciudadanos, que son los receptores últimos de los beneficios del Programa. El indicador de productividad se complementa con el de resultado del Programa y ambos realizan una medición tanto de las herramientas y métodos empleados, así como sus resultados sobre el territorio, junto con el alcance que estas medidas suponen en términos de población beneficiada.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador puede tener un alcance sobre unos **3,6 Meuros FEDER**, es decir, un **12% del eje 2 y 20% de la PI 5b**.

Método de cálculo, temporalidad y fuente

Proviene de la fusión de dos indicadores comunes del Reglamento 1299/2013 (Población que se beneficia de las medidas de protección contra las inundaciones; y Población que se beneficia de la protección contra los incendios forestales). En el indicador del Programa se incluye el resto de riesgos naturales principales del territorio identificados en la fase de diagnóstico.

Se considera que la financiación de medidas que no consideren, al menos, una décima parte de la población, no serían significativas o razonables en términos de coste-beneficio. Por otra parte, las medidas de prevención de riesgos naturales afectan en mayor medida a las zonas rurales, donde vive un porcentaje menor de la población del territorio por lo que el porcentaje considerado no puede ser, necesariamente, muy elevado. Se ha estimado, como objetivo, un 10% de la población del espacio elegible, es decir, en torno a 800.000 personas. Este objetivo es realista, de acuerdo con las características demográficas y de ubicación de la población en el espacio de cooperación.

El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa.

La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
------------------	---------------	---------------

Nº personas	97.600	800.000
-------------	--------	---------

FEDER		Eje 2	PI 5a
2P3	Número de estrategias transfronterizas de adaptación al cambio climático puestas en marcha		

Definición del indicador

El indicador mide el trabajo realizado por el Programa de Cooperación a la hora de planificar la adaptación del espacio elegible al cambio climático bajo el concepto de número de estrategias de adaptación.

Con el término de “estrategia” el Programa se refiere a los planes, programas o iniciativas de colaboración y cooperación conjuntas y transfronterizas que permitan establecer una serie de medidas concretas de adaptación, con planificación temporal y recursos que serían disponibles para ponerlas en marcha. Es decir, se busca una herramienta de planificación fundamentada y con factibilidad de poder ser desarrollada en el período de tiempo que la propia estrategia contemple. Al mismo tiempo, estas estrategias deben incluir un componente de enfoque integral e integrador.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador puede tener un alcance sobre unos **2,7 Meuros FEDER**, es decir, un **9,5% del eje 2 y 25% de la PI 5a**.

Método de cálculo, temporalidad y fuente

Se establece un total de 8 estrategias transfronterizas para 2023, de la siguiente forma: 2 estrategias para la zona litoral, 2 para las zonas urbanas, 2 para las zonas de montaña y 2 para las zonas rurales. Se busca que los espacios territoriales principales reciban una atención particular, dentro de la necesaria integración con el resto de espacios; por tanto, un número elevado de estrategias no tendría sentido dentro del enfoque integrador e integrado que se pretende; al mismo tiempo, un número muy reducido de estrategias no permitiría profundizar en las necesidades específicas.

El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa; las anualidades 2014-2015 suponen un 12,2% del total del Programa.

La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Nº estrategias	1	8

FEDER		Eje 3	PI 6c
3P1	Número de espacios que se benefician del apoyo del Programa a través de la puesta en marcha de acciones materiales e inmateriales		

Definición del indicador

Se quiere medir los espacios destacados POCTEFA en materia de patrimonio natural y cultural apoyados por el Programa, y que se inscriben en un proceso de gestión sostenible y reducción del impacto de las actividades humanas. Las acciones que se desarrollen podrán ser tanto de carácter material como inmaterial.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador puede tener un alcance sobre unos 18,67 Meuros FEDER, es decir, un **75% del importe de la PI 6c**.

Método de cálculo, temporalidad y fuente

De acuerdo con los resultados obtenidos en la programación del período anterior, en función del tamaño medio de los proyectos y de los productos conseguidos, y realizando un cálculo adaptado a la nueva dotación financiera, la PI6c debería programar alrededor de 29 proyectos. Se prevé, al menos, que 2 sitios sean apoyados por cada operación/proyecto; esto equivale a obtener 58 espacios beneficiados; además, se incorpora el requisito de que cada proyecto deberá actuar, al menos, sobre un espacio de cada vertiente de la frontera.

El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa; las anualidades 2014-2015 suponen un 12,2% del total del Programa. Teniendo en cuenta la duración media de los proyectos, los programados en 2015 habrían finalizado para 2017-2018 por lo que a esa fecha se habrían obtenido los indicadores.

La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Nº espacios	10	84

FEDER		Eje 3	PI 6d
3P3	Herramientas y modelos desarrollados para el seguimiento y la mejora de la calidad ecológica de los espacios POCTEFA		

Definición del indicador

Mide el número de herramientas y modelos desarrollados por los beneficiarios para la mejora del seguimiento de las especies o de la calidad ecológica de los espacios. Con los términos de “herramientas” y “modelos”, se entiende todos aquellos tipos de intervenciones que se materialicen en planes, estrategias de intervención conjunta, metodologías comunes de trabajo, metodologías de puesta en común, soluciones tecnológicas innovadoras, etc.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador puede tener un alcance sobre unos **23,15 M euros FEDER**.

Método de cálculo, temporalidad y fuente

10 proyectos fueron programados en 2007-13 en esta temática. El presupuesto de la actual PI es el doble que el que existía y debería poder alcanzar los 20 proyectos. Se prevé que cada proyecto desarrolle, al menos, una herramienta de seguimiento de las especies, de la biodiversidad o de la calidad ecológica de los espacios. Se prevé que cada proyecto sea especializado, por tanto, que no disperse las herramientas de seguimiento sino que se focalice en una herramienta potente, testada y transferible.

El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa; las anualidades 2014-2015 suponen un 12,2% del total del Programa. Teniendo en cuenta la duración media de los proyectos, los programados en 2015 habrían finalizado para 2017-2018 por lo que a esa fecha se habrían obtenido los indicadores.

La *fente de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Nº herramientas	2	20

FEDER		Eje 4	PI 7c
4P1	Oferta de servicios de transporte transfronterizo, nuevos o mejorados, respetuosos con el medioambiente		

Definición del indicador

El indicador mide la ampliación y mejora cualitativa de los elementos de transporte transfronterizo nuevo o mejorado. Se exige que estas nuevas o mejoradas modalidades de transporte aporten una reducción significativa del impacto ambiental con respecto a los medios de transporte existentes en la actualidad; nuevos servicios de reserva, mejora en la adaptación de los horarios; favorecimiento de la intermodalidad del transporte de viajeros; ofertas combinadas, etc.

Dentro del concepto de “oferta de servicios de transporte” se recoge la puesta en marcha de nuevas líneas de transporte transfronterizo, la mejora de las que actualmente prestan servicio, la ampliación de capacidad; la mejora sustancial en calidad al usuario;

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador puede tener un alcance sobre unos **8 Meuros FEDER**, es decir, un **32% del eje 4 y de la PI 7c**.

Método de cálculo, temporalidad y fuente

El Programa es consciente de la dificultad de poner en marcha este tipo de actividades, por lo que no se espera un gran número de iniciativas con alta capacidad de impacto en el territorio. Sin embargo, se ha estimado que generar 2 ofertas de servicios en cada sub-zona del Programa es factible y conveniente, de manera que se logre un desarrollo de estas intervenciones en todos los sub-espacios y, por tanto, que generen mejoras para el conjunto de la zona de cooperación. Se prevé, por tanto, un total de 6 ofertas de servicios mejoradas o nuevas.

El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa; las anualidades 2014-2015 suponen un 12,2% del total del Programa. Teniendo en cuenta la duración media de los proyectos, los programados en 2015 habrían finalizado para 2017-2018 por lo que a esa fecha se habrían obtenido los indicadores.

La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Nº servicios de transporte	1	6

FEDER		Eje 4	PI 7c
4P3	Itinerarios ciclables realizados o mejorados		

Definición del indicador

El indicador mide el esfuerzo realizado por el Programa con respecto a las acciones previstas en cuanto a transporte sostenible con el medio ambiente. De manera específica, mide el esfuerzo realizado en las conexiones transfronterizas a través de rutas o itinerarios ciclables, es decir, destinados a la circulación por medio de bicicleta. Dentro de las acciones previstas se incluye tanto la mejora como la construcción de vías ciclables con efectos demostrativos y trasferibles a otras zonas del espacio de cooperación (por ejemplo, a través del empleo de materiales o técnicas innovadoras, o más respetuosas con el medio ambiente).

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador puede tener un alcance sobre unos **12 M euros FEDER**, es decir, un **48% del eje 4 y de la PI 7c**.

Método de cálculo, temporalidad y fuente

Durante el período de programación 2007-2013 se desarrollaron proyectos que incluían esta naturaleza de acciones que el indicador pretende medir. Con base en la experiencia previa adquirida en términos de costes asociados a las intervenciones sobre este tipo de operaciones y el importe financiero asociado en el período actual, se ha estimado el valor objetivo.

El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa; las anualidades 2014-2015 suponen un 12,2% del total del Programa. Teniendo en cuenta la duración media de los proyectos, los programados en 2015 habrían finalizado para 2017-2018 por lo que a esa fecha se habrían obtenido los indicadores.

La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Nº de km de itinerarios ciclables realizados o mejorados	10	85

FEDER		Eje 5	PI 8CTE
5P2	Número de dispositivos conjuntos de educación y formación para apoyar el empleo juvenil, las oportunidades educativas, y la enseñanza superior y la formación profesional a través de las fronteras		

Definición del indicador

El indicador tiene como objetivo medir la capacidad de influencia y desarrollo de las acciones formativas en el espacio de cooperación. Estas acciones formativas se focalizan en dos grupos:

- Acciones para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, más afectados por las actuales tasas de desempleo.
- Enseñanza superior y formación profesional (ciclos formativos de grado medio y superior), de manera que se acerquen a las necesidades del mercado de trabajo transfronterizo.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador puede tener un alcance sobre unos **7,5 Meuros FEDER**.

Método de cálculo, temporalidad y fuente

Se prevé que el 80% del presupuesto sea dedicado a acciones de formación. Se prevé, asimismo, mantener la misma relación entre el número de acciones y el presupuesto disponible que ha existido, en media, en el período de programación anterior, dado que es la fuente más fiable y previamente verificada y recogida en el sistema de seguimiento del Programa 2007-13.

El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa; las anualidades 2014-2015 suponen un 12,2% del total del Programa. Teniendo en cuenta la duración media de los proyectos, los programados en 2015 habrían finalizado para 2017-2018 por lo que a esa fecha se habrían obtenido los indicadores.

La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Número de dispositivos	1	10

FEDER		Eje 5	PI 9a
5P4	Población elegible cubierta por servicios mejorados		

Definición del indicador

Se trata de un indicador de la lista de indicadores comunes propuesto en el Reglamento de Cooperación (Población cubierta por servicios de salud mejorados). Cubre la "Oferta en infraestructuras sociales y sanitarias"

Esta prioridad de inversión incluye acciones destinadas a mejorar los servicios públicos de proximidad y su acceso por parte de la población elegible del Programa. En este sentido este indicador mide el porcentaje de habitantes de la zona elegible que se van a beneficiar de estos servicios mejorados.

Justificación del indicador de acuerdo con la dotación financiera

De acuerdo con la distribución realizada en las categorías de intervención del Programa, este indicador puede tener un alcance sobre unos **8 M euros FEDER**.

Método de cálculo, temporalidad y fuente

Este tipo de indicador no fue empleado en el período 2007-2013, sin embargo para su cálculo se ha realizado un cálculo basado en el análisis y tipología de proyectos programados en dicho período, cuyo objetivo fue la mejora del acceso a los servicios fundamentales, y que en este nuevo periodo de programación corresponderían a los proyectos vinculados a la prioridad de inversión 9a.

Se ha partido del importe FEDER programado durante el periodo 2007-2013 para estos proyectos y la población elegible que se benefició de los mismos. A partir de estos datos se ha realizado una proyección para este nuevo periodo, tomando el FEDER programado para la prioridad de inversión 9a y la población elegible del área POCTEFA (obtenida a partir del diagnóstico).

El resultado de este cálculo ha sido el porcentaje aproximado de población elegible de POCTEFA que se va a beneficiar de los servicios de proximidad mejorados a través de acciones incluidas en la prioridad de inversión 9a.

El valor intermedio se ha fijado de acuerdo con la senda financiera del Programa; las anualidades 2014-2015 suponen un 12,2% del total del Programa. Teniendo en cuenta la duración media de los proyectos, los programados en 2015 habrían finalizado para 2017-2018 por lo que a esa fecha se habrían obtenido los indicadores.

La *fuentes de verificación* se fija en el tratamiento de la información aportada por los beneficiarios a través del sistema informático de seguimiento y de los Informes de progreso de los proyectos, por parte de la Secretaría Conjunta.

Valores objetivo

Unidad de medida	Objetivo 2018	Objetivo 2023
Número de personas	84 180	690 000